

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION EN LOS CURSOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

### I. CONDICIONES DE MATRICULACIÓN

1.1.- La formalización de la matrícula de un alumno en cualquier modalidad de curso de idiomas extranjeros impartidos por el Centro de Idiomas de la UVA, supone la conformidad con las presentes condiciones generales de contratación y la política de protección de datos.

1.2.- El contrato de prestación de servicios formativos se entiende celebrado entre el Centro de Idiomas y el alumno desde el momento de formalización del proceso de matrícula, una vez asignado un número de inscripción.

1.3.- La matrícula está condicionada al cumplimiento de la normativa y de los demás requisitos legalmente exigibles, debiendo solicitarse en los plazos que se establezcan para cada curso, y con carácter general, al cumplimiento y comprobación de los requisitos académicos necesarios para acceder a los mismos. Pueden ser alumnos las personas físicas mayores de 14 años, no siendo necesaria expresamente una vinculación universitaria.

El acceso de nuevos alumnos a grupos con nivel, excepto al nivel inicial, se realizará cumpliendo una de estas condiciones:

- Haber sido alumno del Centro de Idiomas y haber superado el nivel anterior.
- Aportar documentación acreditativa del nivel superado en otros Centros, que deberán tener una vigencia no superior a 4 años.
- Haberse matriculado y abonar el importe establecido para realizar una prueba de nivel, con carácter previo a la matriculación en el curso, cuyo resultado determinará el nivel en el que el alumno se puede matricular. La realización de la prueba de nivel no garantiza, en ningún caso, la reserva de plaza en los cursos.

1.4.- El precio de matrícula de cada modalidad formativa impartida es el establecido según las tarifas oficiales aprobadas, que se encontrarán publicadas en la web del Centro de Idiomas de la UVA.

El precio de matrícula de los cursos incluye en todos los casos:

- Gastos de gestión de expediente y derechos de matrícula.
- Servicios formativos de impartición del curso por el profesorado del Centro de Idiomas.

1.5.- Las condiciones de pago son las establecidas en el proceso de matrícula para cada modalidad de curso. El Centro de Idiomas, exigirá el pago de las cantidades correspondientes a tarifas establecidas, como condición previa a la formalización de matrícula, o en su caso, a la expedición de certificados correspondientes.

1.6.- Las plazas en los grupos son limitadas. Los grupos tienen, con carácter general, un número mínimo de 10 alumnos y un número máximo de 14. No obstante, el número de alumnos por grupo podrá variar respecto a los criterios generales dependiendo de la modalidad del curso y las características del grupo. Los grupos que no alcancen un número mínimo de alumnos podrán ser cancelados y/o se podrán dividir grupos en función de las necesidades, ambos a criterio de la Dirección del Centro.

Estas circunstancias se pondrán en conocimiento de los alumnos afectados, quienes recibirán información de otros grupos disponibles o, en caso de cancelación, la devolución de las cantidades abonadas.

1.7.- El Centro de Idiomas se reserva el derecho de realizar modificaciones en el calendario académico, así como en la asignación de aulas y profesores, con objeto de mejorar la organización en la prestación de los servicios formativos.

1.8.- Al alumno se le pueden facilitar: a) certificados de aprovechamiento, donde una vez finalizado el curso, se hace constar el nivel alcanzado, la calificación obtenida y el número de horas, siempre que se hayan superado los objetivos previstos para el nivel correspondiente y una asistencia mínima del 75%, b) certificados de superación de exámenes o pruebas, c) certificados de asistencia, con el número de horas de asistencia y la actividad realizada, o d) certificados de carácter administrativo.

### 2. CANCELACIÓN Y BAJA DE MATRICULA

2.1.- La cancelación y baja de matrícula supone el cese de los efectos de la matrícula realizada, con la consiguiente pérdida de la condición de alumno y de los derechos de evaluación. La anulación de la matrícula de un alumno podrá realizarse a petición propia o de oficio por el Centro de Idiomas de la Uva.

2.2.- La anulación de matrícula a petición del alumno supondrá la aplicación de la política de devoluciones que se establece en el punto 3 de las presentes CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION.

2.3.- La anulación de matrícula de oficio por el Centro de Idiomas se podrá realizar:

- por impago total o parcial del precio de matrícula del curso correspondiente, dentro de los plazos de pago establecidos.
- por incumplimiento de los requisitos de acceso, o no aportación de los documentos obligatorios requeridos para formalizar la matrícula en el plazo correspondiente.
- por cancelación del curso a criterio de la Dirección del Centro, o por causas imputables al mismo.

### 3. POLITICA DEVOLUCIONES Y DERECHO DE DESISTIMIENTO

#### 3.1.- Política de devoluciones:

El alumno podrá solicitar la devolución de su matrícula, exclusivamente, aportando documentación acreditativa, mediante solicitud escrita dirigida a la dirección [idiomas@centroidiomas.uva.es](mailto:idiomas@centroidiomas.uva.es), en los siguientes casos:

- Cursar enseñanzas de carácter reglado incompatibles en horario con el curso en el que el alumno está matriculado.
- Cambios de carácter laboral con contrato de trabajo incompatible con el horario del curso en el que el alumno está matriculado.

- Hospitalización, baja o situación médica justificada cuya duración impida asistir al menos al 25% de las horas lectivas del curso. Cambio de domicilio a otra provincia, para los cursos de carácter presencial.

En el caso particular de matrículas para exámenes:

- Una vez formalizada la matrícula para un examen en el Centro de Idiomas, no será posible la cancelación o anulación de la misma. En ningún caso se devolverá el importe de la matrícula.
- Una vez formalizada la matrícula para un examen en el Centro de Idiomas para una convocatoria concreta, no será posible el cambio de fecha, ni del tipo de examen.
- La ausencia del candidato el día del examen no supone un derecho a la devolución de la matrícula. Si la ausencia se debe exclusivamente a causa de situación médica justificada, o por motivos de fuerza mayor, deberá aportar documentación acreditativa. La aprobación de devolución en estos casos, deberá ser realizada por la Dirección del Centro.

La aprobación de devolución deberá ser realizada por la Dirección del Centro. En todo caso, previo a la aplicación de la política de devoluciones, desde el Centro se ofrecerá al alumno las alternativas de cambio de grupo existentes con el objeto de poder garantizar su continuidad, siempre que se cumplan los requisitos académicos necesarios.

### 3.2.- Condiciones aplicables a la política de devoluciones.

- Se devolverá el importe íntegro de matrícula cuando se cancele el curso a criterio de la Dirección del Centro o en general, cuando por causas no imputables a los alumnos, no se preste el servicio formativo que les obligó al pago.
- Se devolverá el importe íntegro de matrícula descontando el importe de gastos de gestión de expediente y derechos de matrícula (5% de la tarifa oficial del curso) cuando se solicite la baja en el curso a instancias del alumno, si la solicitud es realizada con anterioridad a la fecha límite de cierre del periodo de inscripción de cada curso (inclusive), una vez contratada y formalizada la inscripción y matrícula.
- Se devolverán los siguientes importes, cuando se solicite la baja en el curso a instancias del alumno, si la solicitud es realizada con posterioridad a la fecha de cierre del periodo de inscripción de cada curso, en los casos y motivos establecidos exclusivamente en el punto 3.1.- Política de devoluciones:
  - a) Desde la finalización del periodo de inscripción y hasta que se hayan impartido el 25% de las horas lectivas establecidas en el curso, el alumno deberá pagar el 25% del importe de matrícula.
  - b) Desde que se hayan cursado el 25% de las horas lectivas y hasta que se hayan impartido el 50% de las horas lectivas establecidas en el curso, el alumno deberá pagar el 50% del importe de matrícula.
  - c) Desde que se hayan cursado el 50% de las horas lectivas y hasta que se hayan impartido el 75% de las horas lectivas establecidas en el curso, el alumno deberá pagar el 75% del importe de matrícula.
  - d) Desde que se hayan cursado el 75% de las horas lectivas y hasta que se hayan impartido el 100% de las horas lectivas establecidas en el curso, no procederá devolución de ningún importe.

En el caso de pruebas de nivel, se realizarán de manera gratuita.

### 3.3.- Derecho de desistimiento.

Conforme al artículo 68.2 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, el alumno podrá ejercer el derecho de desistimiento del contrato durante un período de 14 días naturales, computados desde la fecha de celebración del contrato (documento de matrícula) sin necesidad de indicar el motivo.

Para ejercer este derecho deberá solicitarlo expresamente y por escrito, a través de la dirección [idiomas@centroidiomas.uva.es](mailto:idiomas@centroidiomas.uva.es) indicando la solicitud de desistimiento y el N.º. de inscripción que figure en el documento de matrícula.

El ejercicio del derecho de desistimiento, en el plazo indicado de 14 días naturales, supondrá la devolución del importe íntegro de matrícula.

Mediante la aceptación de las presentes condiciones generales de contratación el alumno acepta y da su consentimiento a que los servicios formativos objeto del contrato puedan comenzar antes de la finalización del periodo de desistimiento, por lo que el inicio efectivo del curso supondrá la pérdida de su derecho de desistimiento, en cuyo caso, se aplicará la política de devoluciones.

## 4.- PROTECCION DE DATOS

En el proceso de suscripción a la presente acción formativa y durante el desarrollo de la gestión de esta, el Centro de Idiomas de la Fundación Universidad de Valladolid, MP debe tratar sus datos personales. Es por ello, que, tal y como exige el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos de lo siguiente:

Responsable del tratamiento: FUNDACION UNIVERSIDAD VALLADOLID, MP ([protecciondatos@fundacion.uva.es](mailto:protecciondatos@fundacion.uva.es)).

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: [dpo@fundacion.uva.es](mailto:dpo@fundacion.uva.es)

Finalidades:

- Gestión del proceso de alta en curso o acción formativa solicitada;
- Notificación de las calificaciones obtenidas a través del sitio web de la FUNDACION y,
- La remisión de comunicaciones electrónicas sobre otras actividades y cursos de formación organizados por la Fundación

Legitimación: La base jurídica del tratamiento se encuentra en el artículo 6.1. letras a y b del RGPD, es decir, en la existencia de una relación contractual o pre negocial (alta y gestión de la acción formativa); y el consentimiento del interesado (comunicaciones electrónicas de la FUNDACION).

Conservación de los datos: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron Y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicho tratamiento.

Derechos: Ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, o de limitación de su tratamiento, o a oponerse al mismo, acreditando su identidad, y remitiendo una comunicación a la dirección: [protecciondatos@fundacion.uva.es](mailto:protecciondatos@fundacion.uva.es). Finalmente, tiene derecho a requerir, siempre que lo desee, el amparo de la Agencia Española de Protección de Datos.

Información adicional: <https://fundacion.uva.es/proteccion-de-datos/>

Dirección Centro de la Universidad de Valladolid